



Se podrá acceder sin ahorros previos ni ingresos formales y será para quienes tengan de 18 a 35 años; el subsidio alcanzará los \$ 200.000 y el anuncio será el 2 de octubre.

El Gobierno tiene todo listo para lanzar el próximo 2 de octubre una nueva línea de créditos del plan Procrear de acceso a la primera vivienda, que apuntará al público joven de 18 a 35 años. La iniciativa contará con una novedad: podrán postularse al crédito aquellos que tienen ingresos informales y que, además, no cuentan con ahorros previos.

Según informó La Nación, la iniciativa, que se llamará Procrear Ahorro Joven, prevé otorgar préstamos para la compra de una propiedad que tenga un valor de hasta \$ 1,2 millones (para la línea Solución Casa Propia, hoy ese monto es de \$ 2 millones) y buscará facilitar el acceso a la vivienda para aquellos que no cuentan con fondos para cubrir el 10% del valor del inmueble (algo que en las otras líneas se pide como ahorro previo) o que no tengan trabajos registrados.

El programa funcionará de la siguiente manera. Los interesados deberán postularse a través de la página web del Procrear. Serán seleccionados 40.000; habrá para eso un puntaje que privilegiará, como sucede con las otras líneas, a quienes tengan hijos y pareja y perciban prestaciones de la seguridad social, como la Asignación Universal por Hijo o por Embarazo o bien algún plan social que atestigüe que necesitan ayuda del Estado para comprar.

Si son elegidos deberán presentar los papeles requeridos y hacer un plazo fijo en una entidad bancaria en Unidades de Valor Adquisitivo (UVA), que están atadas al Coeficiente de Estabilidad de Referencia (CER) que, a su vez, sigue la evolución de la inflación medida por el Indec. Es decir, son depósitos que se actualizan por el aumento del costo de vida. Según informó el Gobierno el postulante deberá ahorrar en 12 meses al menos hasta un 5% del valor de la propiedad.